



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL (1): Máster Propio en Agricultura Digital e Innovación Agroalimentaria (III Edición)

REFERENCIA (2): P2021501 ADMIN

Nº PLAZAS OFERTADAS (3):1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 15.000 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 22,5 horas semanales. (4)

Duración

La duración del contrato será de 9 meses (5) desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del programa formativo y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del programa formativo y del Director/a del Centro de Formación Permanente (6).

Valoración de méritos

La Comisión de valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones (7):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximo:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 1,6 puntos)
- Licenciatura/Grado (hasta un máximo de 1,4 puntos)
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,2 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1 punto)
- Otros: (hasta un máximo de 0,8 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar a razón de 0,6 puntos por año o fracción superior a 6 meses y hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Centro de Formación con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. Junto con la convocatoria para la realización de las entrevistas, se publicarán los criterios genéricos de valoración de las mismas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, entre otros.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Web del Centro de Formación Permanente.

CONTRATO OFERTADO

ORGÁNICA (8): 1828139027

DIRECTOR DEL CURSO: Manuel Pérez Ruiz

REQUISITOS ESPECÍFICOS (9):

- Titulación universitaria superior (Licenciatura/Grado), preferentemente rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Formación complementaria vinculada al ámbito educativo, en metodologías y herramientas de gestión y en redes sociales.
- Experiencia en gestión de actividades formativas de distinto tipo, presenciales y a distancia, incluyendo gestión de Máster universitarios.
- Conocimiento de los procedimientos de la Universidad de Sevilla relacionados con la gestión de actividades formativas, incluyendo gestión de profesores, alumnos, compras y facturación, entre otros.

COMISIÓN DE VALORACIÓN (10):

- Manuel Pérez Ruiz – Director del Máster en Agricultura Digital e Innovación Agroalimentaria
- Gregorio Egea Cegarra – Coordinador de Módulo en el Máster en Agricultura Digital e Innovación Agroalimentaria
- Ana M^a García Gamero – Jefe Servicio CFP-US

DESTINO (11): Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica

CATEGORÍA LABORAL (12): Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR (13):

- Elaboración de informes jurídicos de patentabilidad y viabilidad.
- Tramitación de permisos y requerimientos para la aplicación de productos fitosanitarios.
- Revisión y actualización del marco legal vigente aplicable a las materias a impartir, incluyendo asesoramiento en aspectos normativos al profesorado y alumnado para el desarrollo de sus Trabajos Fin de Máster y modelos de negocio de los RETOS con empresas colaboradoras.
- Otras tareas de gestión para apoyo a la Dirección que sean asignadas.

Director responsable del contrato
Fdo: Manuel Pérez Ruiz